

RECISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. INFORMACIÓN GENERAL

RECISA S.A., una subsidiaria totalmente poseída por Inversancarlos S.A. fue constituida en octubre del 2001 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador y su actividad principal es realizar actividades relacionadas con la compra, empaque y comercialización de materias primas recicladas.

2. OPERACIONES Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Estado de Cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIFs").

Los Estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIFs, cuya responsabilidad es de los Administradores de la empresa, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad. De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la empresa en el Ejercicio terminado a dicha fecha.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Instrumentos Financieros. La compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

Inventarios. Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se determina por el método del costo promedio e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, los costos de producción o conversión y otros incurridos para llevar a su condición actual.

Muebles y equipos. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:
Muebles y Enseres al 10%
Equipos de Computación al 3.33%
Equipo de Oficina al 10%

Participación de utilidades a trabajadores- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía, realiza provisión y paga a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio.

Impuesto a la renta- La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 10% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

2.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	U.S. dólares 2013
Efectivo en Caja y Bancos	478,730
Otras Inversiones	12,055
Total	<u>490,785</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

	U.S. dólares 2013
Clientes	468,261
Anticipo de Proveedores	51,046
Relacionadas	564,303
Impuestos	626,162
Otros	<u>12,445</u>
Neto	<u>1,722,219</u>

5. INVENTARIO

	U.S. dólares 2013
Productos Terminados	89,420
Materia Prima	24,950
Materiales y Repuestos	<u>73,028</u>
Total	<u>187,398</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	U.S. dólares 2013
Maquinarios y Equipos	771,877
Instalaciones	426,513
Equipo de Computación	3,263
En Construcción	985,031
Vehículos	13,525
(-) Depreciación Acumulada	(486,522)
Neto	1,713,690

7. CAPITAL SOCIAL

Representa las aportaciones de los accionistas del capital suscrito y pagado, y que para el año 2013, su monto asciende a \$ \$ 1,541,546 a razón de un dólar cada acción.

8. RESERVA LEGAL

Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10 % de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado.

- La provisión por jubilación patronal y desahucio se basó en el estudio actuarial de la compañía Logaritmo Cía. Ltda. y, los demás beneficios sociales guardan relación con las provisiones mensuales.
 - Se registró la participación de trabajadores (15%) y el impuesto a la renta (22%) de acuerdo a la conciliación tributaria, sobre la utilidad del ejercicio corriente. El impuesto a la renta diferido (22%) se provisiona por el método del pasivo en base a las diferencias temporales activas y pasivas ocasionadas por la adopción de las NIIF.
 - Los ingresos son registrados a su valor razonable netos de IVA, rebajas y descuentos.
 - Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas.
5. Del análisis de los índices financieros del 2013, observamos que el índice Razón Corriente es 2.89, Prueba Ácida 2.66, que el total del Pasivo sobre el Patrimonio es 44, el total del Pasivo sobre total del Activo es 30%.
6. Finalmente me permito hacer los siguientes comentarios
- No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no constasen en el Orden del Día.
 - No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando los créditos y las cuentas por cobrar, así como también he comprobado los saldos y manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores Accionistas remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



Eco. Carlos Alberto Lemarie Chavarriaga
CI 1702962141
COMISARIO